



SALTA, 08 de marzo de 2018

EXP-EXA N° 8010/2012 – Cuerpo II

RES-D-EXA: 057/2018

VISTO el Acta de Tesis emitido por el Tribunal designado por RESCD-EXA N° 372/2017, por el cual se considera aprobada la Tesis de Maestría en Energías Renovables, defendida por la Ing. Marta Carolina CRUZ con fecha 19/12/17, y

CONSIDERANDO:

Que en el encabezado del Acta de Tesis se consignó en forma errónea “*Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables*”, siendo la denominación correcta “*Tesis de Maestría en Energías Renovables*”.

Que el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: “*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*”.

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-177/04 y 027/05.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta de Tesis emitida por el Tribunal que fuera designado por RESD-EXA N° 372/2017, por el cual la **Ing. Marta Carolina CRUZ** - D.N.I. N° 28.223.027, obtuvo la calificación de 10 (diez), en la defensa de su Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado “*Estudio del aprovechamiento de sorgo fibroso como combustible para producir energía eléctrica en la industria azucarera de Tucumán*”, el que desarrolló bajo la dirección de la Dra. Dora PAZ y la codirección de la Dra. Graciela LESINO GARRIDO.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el encabezado correcto del Acta de Tesis aprobada en el artículo precedente es “*Tesis de Maestría en Energías Renovables*”.

ARTICULO 3°: Tener como fecha de egreso el 19/12/2017, en la que la Ing. Marta Carolina CRUZ defendió y aprobó su Trabajo de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber a la Ing. Marta Carolina CRUZ, a la Directora de Tesis (Dra. Dora PAZ), a la Codirectora de Tesis (Dra. Graciela LESINO GARRIDO), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.